



Promovida por el Ministerio

Fernando Burgaz se reúne con representantes del sector vitivinícola para avanzar en la constitución de una nueva Interprofesional del vino

- **Se ha alcanzado consenso sobre las finalidades de la nueva Interprofesional y se han definido los productos que abarcaría**
- **También se ha progresado en la definición de su composición**
- **Se ha avanzado en los criterios que se establecerían para el pago de los gastos derivados de su funcionamiento**

21 de mayo de 2014. El director general de la Industria Alimentaria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Fernando Burgaz se ha reunido por segunda vez con representantes del sector vitivinícola para seguir avanzando en la constitución de la Organización Interprofesional del Vino Español.

En esta reunión, promovida por el Departamento, se ha alcanzado un consenso importante sobre las finalidades de la nueva Organización Interprofesional y sobre las forma de conseguir esas finalidades para las que se crea.

También se han definido los productos que abarcaría la Interprofesional y los principales objetivos con los que se constituye. Además se ha progresado en la definición de su composición y en los criterios que podrían utilizarse para justificar la representatividad de las Asociaciones que la integren.

Por último, se ha avanzado en los criterios que se establecerían para el pago de los gastos derivados del funcionamiento de la Interprofesional, así



como del procedimiento de cobro que podría establecerse si la futura Organización Interprofesional del Vino Español realiza una Extensión de Norma a todo el sector.